Miércoles 7 de Junio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,423

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

Almanaque

Hoy Miércoles, San Pedro y compañeros, mártires. Témpora.

[illegible]

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.

Efemérides

1840—Muerte de Federico Guillermo III, rey de Prusia.

[illegible]

EL SIGLO

Propaganda y solo propaganda

Nos conviene sobremanera definir nuestra actitud en los acontecimientos que se desarrollan, para que nuestra propaganda sea apreciada en su justo valor y para disipar la atmósfera de prevenciones y de odios que nuestros colegas situacionistas se empeñan en crearnos en las regiones oficiales, presentándonos entregados á trabajos que serian muy legítimos y muy patrióticos, pero que ni entran en nuestros propósitos actuales ni serian muy prudentes dada la anormalidad de la situacion política.

La Tribuna, que debe suponerse el órgano mas caracterizado de la política oficial por las afinidades notorias de su redaccion con el Jefe del Gobierno, supone en su editorial de ayer, que existen trabajos organizados y metodizados en toda la República, para resistir á la prorogacion de la Dictadura, de los cuales es *El Siglo* la inspiracion y el nervio.

He aquí como se espresa ese colega vespertino:

«Lo que hay de cierto es que causas tan perdidas como las que defiende nuestro colega, no pueden sostenerse de inspiracion y á pecho descubierto, sino que es preciso blindarse, medir el terreno, calcular el peso de los proyectiles y otros requisitos que exijen muchos dias de meditacion: y que truecan las operaciones en verdaderos fiambres.

«Es muy cierto que apuntamos con preferencia sobre *El Siglo*, porque de allí parten los chasques para volver del revés algunas casacas; allí se redactan telégramas para toda la línea; allí se da la consigna y el santo y seña y de allí sale por último hasta la voz de alerta que repite como los loros el sagrado batallon de los bachilleres al compás de la jota estudiantina.

«Permítanos *El Siglo*, que empleemos sin ofenderle, una figura retórica muy adecuada para esplicar nuestra conducta.

«El pueblo que hoy pide el aplazamiento de las elecciones es un Hércules. *El Progreso*, *El Yi*, *El Comercio*, *La Ley*, *El Pueblo*, *La Democracia* y *El Siglo* son las siete cabezas de la Hidra.

«El lago de Serna, está frente al Hospital de Caridad. ¿Qué hay, pues, de estraño en que hácia ese punto dirija el Hércules sus pasos?

«¿Pretende *El Siglo* una galantería mas directa? Pues escuche.

«Tenemos la firme conviccion, de que frente á las aspiraciones unánimes del país, no hay mas que unos cuantos paladines derrotados, pertenecientes á distintas divisiones, que hoy se han agrupado para defender su retirada, bajo las banderas de *El Siglo*. Como un Lopez en el Paraguay, *El Siglo* será el último que caiga; porque no sólo es el que lleva mejor postura en el albur de esta contienda, sino porque desconfiando de la generosidad de sus adversarios, teme no le concedan cuartel si se rindiera á discrecion.»

Prescindimos de todo lo que hay de jactancioso en suponer que *La Tribuna* es el pueblo y el pueblo un Hércules, y todo lo que hay de fatídico en el presagio de que caeremos como Lopez en el Paraguay, para desmentir las suposiciones que nos presentan afiliados á una gran combinacion que tiene su direccion y su centro en la Redaccion de *El Siglo de donde parten los chasques para volver al revés algunas casacas, donde se redactan los telégramas para toda la línea, donde se dá la consigna, el santo y la seña* á todos los que responden al inicuo propósito de cooperar á que el país vuelva cuanto antes al régimen de las instituciones.

Desde que decidimos volver á la prensa periódica, manifestamos en términos bien esplícitos que no saldríamos del terreno de la propaganda, y que no aceptaríamos ningun esfuerzo que no tuviese por base el convencimiento de la gran mayoría de nuestros conciudadanos.

Ayer cuando imperaba todavía la Dictadura depravada de Varela, á ese propósito deliberado é inquebrantable ajustamos nuestra conducta en la prensa; dia á dia combatimos el órden de cosas que se habia radicado: las bases ilegítimas en que descansaba; los atentados inicuos con que se habia impuesto y con que se perpetuaba: los errores, los desastres, la ruina en que se habia hundido al país, proclamando la necesidad de reaccionar en favor del régimen que se habia destruido, el régimen de las instituciones, de la ley, de la moral, de la probidad política.

Hoy por hoy, combatimos por la misma bandera contra las tendencias subversivas que se manifiestan en algunos órganos de la prensa periódica y en algunos círculos de opinion, demasiado próximos al Gobierno, para que no engendren sus manifestaciones fundadas alarmas; pero combatimos por nuestra propia cuenta, sin acuerdo de nadie, sin buscar prosélitos y fuerza en la organizacion y el número; sin la pretension de tutelar ni dirigir la opinion, de otro modo, que manifestando la nuestra; poniendo en transparencia el error; enseñando los peligros ó las ventajas de esta ó aquella solucion; y por fin, procurando infundir al país el sentimiento de su propia dignidad en la cuestion trascendental de ser pueblo libre, reasumiendo el ejercicio de su propia soberanía, ó de ser servil rebaño prosternado á los piés de un Dictador.

De la redaccion de *El Siglo* no salen *chasques*, ni se *dirigen telégramas á nadie, ni se trasmiten consignas, ni santos, ni señas*; de la redaccion de *El Siglo* como de la redaccion de otros colegas, salen solo las ideas que sus redactores conciben y que por ser la espresion de las mas legítimas aspiraciones de los buenos ciudadanos se difunden en todo el país, á tal punto que *La Tribuna* cree ver un ejército organizado, que en toda la línea se comunica con *El Siglo* por los chasques y los telégrafos.

No infunda inmerecidas sospechas ni provoque falsas alarmas el colega de *La Tribuna*.

En los propósitos de *El Siglo* no entra el plan de una resistencia organizada á las tendencias dictatoriales.

El Siglo hace á ese respecto una propaganda, que ha de estar de acuerdo con las ideas de todos sus correligionarios y las de una gran mayoría de los que no lo son; pero aun cuando así no fuera, *El Siglo* haria la misma propaganda, porque hay cuestiones que por afectar al decoro del país y á la dignidad personal no se someten al criterio ageno aunque ese criterio sea el de toda una comunion política, sino que se resuelven por las imposiciones de la conciencia individual.

En la cuestion de actualidad *El Siglo* es *El Siglo* y nada mas.

Prensa departamental

Nuestros colegas de campaña siguen sustentando valientemente la bandera de las instituciones y de la libertad, contra los apologistas del gobierno personal.

El Comercio de Fray Bentos, fiel á los nobles antecedentes de su redaccion, aborda infatigablemente la cuestion de la dictadura, y en su último número inserta el siguiente artículo, que se recomienda por la originalidad de la forma y la energía moral de las ideas.

Dice así:

«LOS TEMORES DE SANTOS GODOY

Santos Godoy era lo que generalmente se conoce por un *gaucho malo*, calificativo con el cual no estamos conformes, porque no solamente entre los gauchos, y quizás menos entre estos que en las otras clases de la sociedad, se encuentran á cada paso personajes como Santos Godoy.

Pero sea de ello lo que sea, vamos á nuestra historia.

Decíamos que Santos Godoy era lo que generalmente se conocé por un gaucho malo.

De ese hecho daban testimonio elocuente ciertos rasgos, aunque no de pluma, que se observaban á primera vista en el rostro de muchos de sus compañeros de *pago*, é infinidad de *leyendas*, mas ó menos [illegible] que se referian á *pulperos* y comisarios muertos y policías puestas [illegible] que corrian entre la vecindad. El protagonista de todas ellas, era nuestro Santos, quien por su parte no hacia nada [illegible] desmentirlas [illegible] por andar siempre mal.

Nosotros conocíamos á Santos Godoy y sabíamos á qué atenernos respecto á esos chismes de vecindad.

Una noche nos tocó ser compañeros de viaje.

Nos encontramos en medio del campo y como íbamos al mismo rumbo, seguimos juntos.

Por nuestra parte, lo confesamos, habríamos deseado ir solos, y no con tan buena compañía.

Despues de los saludos de estilo, Santos Godoy nos dijo que *casualmente* esa tarde habia *tenido* una *desgracia* y que se iba para otro *pago* porque la Policía lo perseguía *injustamente*.

Lo que le habia pasado á nuestro compañero de viaje, era efectivamente una *desgracia*; pero mas desgraciados que él eran dos infelices que habian quedado por muertos sobre el campo.

—Mire, nos dijo, yo no tengo miedo á los parientes de los muertos, ni á la Policía, porque de hombre á hombre *me tengo fé*. Lo que temo es alguna injusticia que se pueda cometer conmigo si me prenden.

Esos eran los *temores* de Santos Godoy, temores que nos han venido á la memoria á propósito de la propaganda que hacen ciertos periódicos y ciertos hombres, sobre el peligro que hay para el país en efectuar las elecciones á que ha sido convocado por la Dictadura.

Esos mismos periódicos y esos mismos hombres no se *asustaron* para preparar en el silencio y en el misterio el motin que dió en tierra con el Gobierno constitucional del Dr. Ellauri, y léjos de asustarse saludaron la ominosa dictadura de D. Pedro Varela como la salvacion de la República; esos mismos periódicos y esos mismos hombres no se *asustaron* en presencia de las deportaciones en masa, de las persecusiones y de los atentados, de la violacion de la Constitucion y de las leyes, de la bancarota á que condujeron al país las dilapidaciones llevadas á cabo en ese año de impudente orgía política, y léjos de asustarse aplaudieron y cooperaron á la obra de que fué principal artífice D. Pedro Varela.

Entonces, cuando el país apuraba todas las humillaciones y todos los dolores, cuando estaba amenazado hasta del peligro de ser borrado del mapa de las naciones libres, no temian su suerte, no se asustaban del futuro, y hoy, cuando empieza á alborear en el horizonte la mañana del dia de su reconstruccion política, recien los asalta el temor y recien se *asusta* por las desgracias que puedan sobrevenir como consecuencia de la agitacion electoral.

Pero, esos temores y esos sustos son iguales á los temores y á los sustos de Santos Godoy.

Abrigan el temor, y hasta cierto punto fundado, de que el país pueda cometer con ellos alguna *injusticia*, si se le deja en el pleno goce y ejercicio de su soberanía.»

Un nuevo colega

Acaba de aparecer en la ciudad del Salto, un nuevo diario que se recomienda satisfactoriamente con los siguientes títulos:

Político,
Rural,
Comercial,
Industrial,
Literario,
Y mas.

Todo eso figura en el frontispicio del *Salteño*—así se llama el nuevo órgano de publicidad.

Ante todo, cumplimos el deber de dirigirle nuestro cortés saludo.

Hemos recorrido las páginas del colega, tratando de descubrir sus opiniones sobre la cuestion que hoy agita á la República: ¿quién debe gobernarnos? —¿las instituciones ó una voluntad irresponsable? Solo hemos encontrado sobre el particular las siguientes líneas que bien valen diez artículos:

SE AGITA

«La Prensa Montevideana empieza á agitarse con bastante fuerza, sobre el asunto elecciones.

«Aun cuando tenemos nuestras opiniones formadas al respecto nos limitaremos por el momento á ser simples espectadores *hasta ver la soberana voluntad del Pueblo de que lado inclina la balanza*.»

Esas últimas palabras bastan para caracterizar una época—*La soberana voluntad del pueblo*, no ha merecido jamas culto mas ardiente y desinteresado que el que se le tributa en nuestro tiempo.

Felicitamos al *Salteño* por la *sumisa resignacion* con que tiene los ojos puestos en el fiel de *la balanza*, esperando ver *el lado á que se inclina*.

¿De qué lado caerán el cinturon y la espada de Breno? *Ecco il problema!*....

Opiniones de un ministro

VIAGERO SOBRE LA CUESTION ELECTORAL

Carta programa al Coronel Latorre

«Tuve el honor entonces, á lo que V. E. asintió de manifestarle que mi resolucion era la de presentar por escrito las bases condicionales, *sine qua non*, que proponia para formar parte del gobierno de V. E.; bases que constituirian *mi programa que fielmente sabria cumplir, sin que ellas jamás llegasen un desengaño al ánimo de mis conciudadanos*, contribuyendo á agravar el desaliento y me atreveré á afirmarlo, esa letal indiferencia por la cosa pública que casi amenaza arrojarnos al abismo de los pueblos á quienes una sucesion de calamidades destruye su virilidad, *convirtiéndolos en idiotismo en presa fácil para los déspotas*.»

. . . .

«Es por eso que mis compatriotas, que no tienen derecho á poner en duda la honradez de mi palabra, tampoco abrigarán temores de nuevos desencantos, pues tengo la conciencia de que están persuadidos *que sabré declinar honrosamente de mi puesto el dia que una sola de mis promesas no pudiera realizarla*, porque creyera el Superior Gobierno que fuera obstáculo á su marcha.»

. . . .

«Dos son, Exmo. Señor, las cuestiones de actualidad, de vital importancia y que exijen una solucion inmediata.

«La primera, es la necesidad imprescindible de volver al régimen legal *en el tiempo y forma que determina nuestra Constitucion*.

. . . .

«Las épocas anormales en los pueblos, son *verdaderas enfermedades físicas* que los aquejan, á cuyo mal es necesario poner remedio pronto y eficaz PARA QUE NO SE CONVIERTAN EN CRÓNICAS, HACIÉNDOSE INCURABLES. Períodos esencialmente transitorios, reclaman el nivel lógico que la sociedad debe necesariamente ocupar, sucediendo el órden al desconcierto, la legitimidad á la ilegalidad, la tranquilidad á la desconfianza, y el imperio de la libertad y de las garantías tutelares á la arbitrariedad y á la anarquía.

«Nuevos y mas amplios horizontes se estienden á la vista del pueblo cuando adquiere la esperanza de recobrar sus derechos, que sobrecogido de espanto creyó perderlos *usurpados por el infiel mandatario en quien los habia delegado*, y ante esa halagüeña perspectiva parece hasta que hiciera causa comun la naturaleza, brindándole sus ricos dones.

«Nuestra ley fundamental previene los casos de acefalía de autoridades legítimas, prescribiendo el tiempo en que debe procederse á la eleccion de ellas, *que para el actual corresponde el último Domingo del mes de Noviembre*, en que el libre voto popular debe llevar al recinto sagrado de nuestra Legislatura, á los ciudadanos que han de elegir el magistrado que por cuatro años regirá los destinos políticos de la Nacion. A ese H. Cuerpo le está tambien encomendada la tarea de nombrar los magistrados que forman el alto cuerpo judicial, y sucesivamente despues el pueblo elige sus mandatarios en el órden civil.

«Sublime al par que delicada mision que ejercen las sociedades en la vida democrática: del resultado, cuando hace libérrimo uso de sus facultades, solo ellas son responsables [illegible] en ese augusto acto de su soberanía la medida mas acabada de su moralidad é ilustracion.

«Sublime al par que delicada mision de los gobernantes, que en ese solemne acontecimiento reflejan la elevacion de propósitos que los guia, *haciendo abnegacion heróica de sus ambiciones para concretarse á labrar la felicidad del pueblo*.»

Montevideo, Marzo 13 de 1876.

JOSÉ MARIA MONTERO (HIJO).

Revista de la prensa

Como ayer supusimos, *La Democracia* se defiende con bríos, y lo que es mas, con buenas razones del ataque que le habia dirijido *La Tribuna* con el objeto de escitar contra ella la animosidad de los estranjeros residentes en la República. *La punta de la oreja*, llevaba por epígrafe el ataque de *La Tribuna*. *El lente de la malicia*, se titula la defensa de *La Democracia*. El colega dice irónicamente que es sin duda noble y digno tratar de suscitar la malquerencia de los estranjeros contra *La Democracia*, atribuyendo á esta falsamente, ideas ó sentimientos que jamás ha revelado; que hay toda la hidalguía que puede exijirse á un escritor público, en la adopcion de sus medios de combate y que el arma es de buena ley y está lealmente esgrimida. «Sin duda, añade el colega, los estranjeros que han visto á *La Democracia* argüir al enterarse [illegible] de *La Tribuna* por haber este negado á los estranjeros el derecho de terciar en los debates de la política, quedarán bastante sorprendidos del descubrimiento de *La Tribuna*.

La Democracia que cuando hizo el argumento que ha esplotado *La Tribuna*, no pudo [illegible] nadie supusiera en ella propósito de adular á los estranjeros, cuando solo se propuso hacer un argumento de razon que venia á corroborar sus argumentos contra la prorogacion de la dictadura.

No niega que pueda haber tenido la sospecha de que no sea oriental alguno de los escritores de *La Tribuna*: porque entiende que tratándose de los preceptos de la Constitucion oriental, los hijos del país están mas obligados á conocerlos que los estranjeros.

Reconociendo el patriótico sentimiento que ha guiado la pluma del director de *La Democracia*, el que escribe estas líneas, se permitirá, sin embargo, observar que, todo escritor que toma parte en las tareas de la prensa política, sea nacional ó estrangero, tiene el deber de conocer y estudiar préviamente las leyes constitucionales que son la base de la legalidad y la fórmula adoptada por el pueblo, para ejercer su soberanía; y que el periodista que pretendiese escusar su ignorancia de la ley fundamental del Estado á título de estrangero, seria tan indisculpable como el abogado que aquí se pusiese á ejercer su profesion sin haber estudiado préviamente la lejislacion civil y criminal del país.—Esto por lo que hace al conocimiento de la Constitucion. Ahora, en cuanto al amor y la adhesion á la misma, nadie puede desconocer que los hombres que aman la libertad, cualquiera que sea el punto del globo en que se encuentren, han de amar tambien necesariamente el Código en que están formuladas y encarnadas las instituciones liberales.

Esta salvedad que nos hemos creido en el deber de hacer, no obsta para que reconozcamos la completa razon con que *La Democracia* rechaza los maliciosos ataques de *La Tribuna*.

El colega transcribe despues una réplica de un articulista de Canelones al señor Maciel, secretario de la Comision E. Administrativa de aquel departamento, sobre las cuentas publicadas por dicha Comision. Los minuciosos detalles en que entra el articulista, no consienten que estractemos aquí su nuevo escrito, sobre un asunto acerca del cual creemos que no se ha pronunciado aun la última palabra.

Por último transcribe el director de *La Democracia* algunas palabras de la administracion del mismo diario, agradeciendo los servicios prestados por D. Joaquin Blanquel, que ha sido Regente de *La Democracia* desde el dia de su fundacion, y á cuyos servicios ha tenido que renunciar la administracion por razon de economías.

En vano *El Siglo* declina modestamente, movido por la verdad y la justicia, el honor de ser el único campeon de las instituciones de la República. Parece que hay el propósito deliberado de adjudicarle los honores de la lucha. Así se desprende de un artículo de *La Tribuna* de ayer, que lleva por epígrafe *Al César lo que es del César*.

Es tan curiosa la razon que alega *La Tribuna* para escudriñar escrupulosamente el significado de nuestras palabras y no tomarlas en su sentido literal, que no queremos privar á nuestros lectores de esta curiosa muestra de literatura *agrícola*. Oigan nuestros lectores:

«Un colega vespertino *de cuyo nombre no queremos acordarnos* aseguró el sábado por la noche que habia tenido el placer de saborear algunas aceitunas *fabricadas en el país* por D. L. la T. las que estaban premiadas en el concurso universal de Viena.

«Confiados en las grandes conquistas que dia á dia se están realizando en el campo de las investigaciones químicas y animados al propio tiempo por el deseo de encargar al fabricante de aceitunas unos cuantos porongos, como para enseñarse á nadar, hemos cometido la torpeza de hacer nuestro pedido verbalmente al señor D. L. la T. quien se ha burlado de nuestro candor diciendo que todo lo que él hace es aderezar con vinagre y yerbas aromáticas, unas aceitunas que la naturaleza fabrica en Punta de Carretas.

«Vea pues *El Siglo* si tendremos razon en adelante para escudriñar, hasta la quinta esencia, el sentido de las palabras.»

El razonamiento, como se vé, no puede ser mas convincente. Se le antojó decir á un periódico, que el señor don Luis de Latorre fabricaba aceitunas: acercóse al supuesto fabricante uno de los redactores de *La Tribuna* aficionado al sabroso fruto del olivo, y se encontró con que el señor de la Torre no *fabrica* aceitunas, sino que las adereza. Luego, concluye juiciosamente el redactor aceitunófilo, es preciso andarse con mucho tiento con lo que *El Siglo* dice respecto de dictaduras y de elecciones, y guardarse de tomarlo al pié de la letra. ¿No les parece á los lectores que el argumento es contundente y no tiene réplica?

Pero si el colega es aficionado á las aceitunas, no lo es menos á la mitología. Para él «el pueblo que hoy pide el aplazamiento de las elecciones, es un Hércules. *El Progreso*, *El Yi*, *El Comercio*, *La Ley*, *El Pueblo*, *La Democracia* y *El Siglo*, son las siete cabezas de la Hidra, y la imprenta de *El Siglo*, es el lago de Serna». ¿Qué hay, pues, de estraño, añade, en que hácia ese punto dirija el Hércules sus pasos?

Estos son los *fuertes* argumentos con que se contesta á la razonada discusion de los adversarios de la dictadura. Hace notar *La Democracia* que está todavía esperando contestacion á sus argumentos. Parécenos que el colega ha de cansarse de esperarla. Por ahora son la agricultura y la mitología las que se emplean para tratar una cuestion tan eminentemente política.

La Tribuna termina su artículo exhortando á todos á que abandonen las banderas de *El Siglo* y no teman las iras del dictador que les espera con los brazos abiertos. Duélenos ese prurito de personalizar una cuestion que es esencialmente de principio. Tan léjos está *El Siglo* de tener para nada en cuenta en este asunto, la persona que ocupa el Poder, que ha manifestado terminantemente que, cuanto mas estrechos fueran sus vínculos con el Gobernador Provisorio, mas resueltamente combatiria la prolongacion de su Poder mas allá del término establecido por la Constitucion.

La Tribuna escribe un artículo excitando al Gobierno á que sustituya cuanto antes, con billetes de emision nacional, las antiguas notas de la Junta de Crédito Público y las del Banco Mauá y C.ª, con arreglo á las disposiciones del convenio celebrado con el vizconde de Mauá, y con el objeto de facilitar la circulacion fiduciaria.

El Pueblo transcribe una comunicacion dirigida por un *Oriental* á la *Tribuna* de Buenos Aires, rectificando el error que cometió al afirmar que solamente *El Siglo* combate la prórroga de la dictadura, y reclamando la participacion en esta propaganda, para los otros órganos de opinion que se han colocado en la misma actitud.

A continuacion publica *El Pueblo* una carta de D. Juan A. Samit, de la Florida, quejándose del proceder que con él ha observado el Jefe Político señor Salvañach. Parece que el señor Samit habia levantado una suscricion para sufragar los gastos del juicio Salvañach-Arcos, y que esta suscricion no fué del agrado del señor Salvañach. Primero se imputó al señor Samit que levantaba fondos para socorrer á la familia Arcos, sin permiso de la policía. Despues se le acusó de que habia insultado á un señor Aloy que se habia negado á contribuir á la suscricion. Justificada la falsedad de esta acusacion, el Jefe Político prohibió que se continuase recaudando fondos con el objeto indicado, porque esa recaudacion importaba *una protesta contra sus actos*: insultó al señor Samit, le amenazó con ponerlo en el cepo de cabeza y le dijo por último que él sabia domar potros.

El Pueblo hace despues su *revista de la prensa*.

El Telégrafo Marítimo continúa su interesante estudio sobre el curso forzoso, para demostrar que la inconvertibilidad de los billetes del Banco de Francia no puede establecer argumentos en favor de los Bancos de emision que han desconocido todos los preceptos de un buen régimen bancario; que la situacion económica de los Estados Platenses no admite comparacion con la Francia, cuya importante produccion le deja anualmente un crecido saldo en su favor; y en fin, que ninguna ley estableció en Francia el curso forzoso, porque allí quedó subsistente la libertad de contratar en las mismas condiciones en que se hacia antes de la emision de billetes inconvertibles.

REMITIDOS

Revista de estadística

Hemos leido con mucho interes el 8.º cuaderno que ha publicado la Direccion General de Estadística, y le encontramos como á todos los trabajos del señor D. Adolfo Vaillant: veracidad y tino práctico.

Quisiéramos para fortuna del país, es decir, para aproximar el período de progreso práctico que divisamos en lontananza, que todos los hombres que piensan serenamente descansasen sus ojos en esas páginas en que se descarna al país real, apartado del falso país, que es aquel en que hemos demorado por mucho tiempo.

Nuestro juicio sobre su publicacion no puede ser perfecto, y así como el Director de Estadística se queja de faltas de luz que irradien á su oficina, así nosotros hablaremos por aproximaciones, porque nos faltan tambien luces especiales que irradien á nuestra imaginacion.

Las estimaciones del número y valor de la riqueza pecuaria que el cuaderno estadístico contiene, son en nuestra opinion muy juiciosas, y la rigidez de esos números, las descarnadas tablas, los guarismos, han venido á confirmar mas las previsiones, y los economistas habrán visto al fin, que no son esas las cantidades que puedan responder á la demanda que se hace á la produccion, para *responder* en sus minutísimos detalles, á tantas necesidades como se han creado en estos tiempos y á tantas obligaciones que son su consecuencia.

Si consideramos los seis millones de cabezas de ganado vacuno que arrojan los números, produciendo un 25 por ciento de aumento anual, que [illegible] y consideramos despues el medio millon de libras de carne que consumimos diariamente y entramos á lo que necesitan las fábricas establecidas para las esportaciones, caeremos derechamente y sin gran esfuerzo en la cuenta, de que dentro de pocos años nos habremos comido todo el ganado bovino de la República.

Las ovejas no adelantan ni en número ni en calidad por las condiciones del pastoreo, y por el cambio que han sufrido los pastos de toda la República, que han modificado las condiciones físicas de los animales sugetándolos á una degradacion manifiesta y perceptible en todos sentidos.

El ganado yeguarizo desaparece visiblemente del país y se reducirá á menudísimos guarismos, porque las yeguas no desempeñan otra mision que la de proporcionar caballos para los trabajos de estacion y los arrastres de su capital, pero muy principalmente para los movimientos guerreros.

Todo lo que antecede importa segun los juiciosos cálculos del Sr. Vaillant, unos 30 millones de pesos quedando despues para aumentar los guarismos:

128 y ½ millones de pesos en propiedades edificadas que nada, nada reproducen,

70 millones en tierras agrarias y pecuarias que producen la tercera parte de lo que deben y pueden producir.

Mas, 6 millones de propiedad no declarada, para venir al fin á formar un total de 245 millones de valores rurales ó en caudal como lo denominan los economistas modernos.

Las deducciones del señor Director de Estadística, entran despues en el campo de las superficies ocupadas y rectamente se dirige por la descripcion geográfica del señor Reyes, al encuentro de los baldíos, que estraño sean los mismos que los que dá aquella descripcion, ó poco mas que con un aumento insignificante por las rotaciones hechas.

Sigue el señor Director en consideraciones sesudas sobre la misma materia, hasta encontrarse con la estadística de Buenos Aires y entra en reglas comparativas, que dan por resultado definitivo el que aquella sola provincia contenga tanto ganado bovino como la República y mas de dos veces un ovino y equino.

Atinadas son, por todos conceptos, las observaciones que siguen, concluyendo por fin con revistar que las tierras de pastoreo con los ganados en ellas contenidos, dan una produccion general de 97 p. %, sobre 3 que *solamente* da la agricultura para figurar en la corriente de las exportaciones de la República.

El señor Director de Estadística hace despues y por apremio, otras consideraciones, que son las que vienen formando desde 1873, todo el credo de nuestra propaganda, todo el centro de nuestras ideas, las mismas ideas que nos sustentan para tener alto el pensamiento rural, con *estension precaria*, sobre el pensamiento agrario que es obra de la multiplicacion de la poblacion y de la riqueza.

Las consideraciones aludidas dicen lo siguiente:

«¡Solamente un 3.78 p. % de nuestras tierras en esplotacion están destinadas á la labranza, y el resto 96.22 p. %, al pastoreo libre, es decir que mas de las 19 vigésimas partes de nuestro territorio quedan sin cultivo alguno y á la sola prevision de la naturaleza y del ganado que los fertiliza casi sin trabajo alguno para el hombre!»

Esto lo hemos dicho en todos los terrenos, y nos hemos adelantado hasta decir: que las tres cuartas partes del territorio de la República estaban en baldío y que bastaba esa sola circunstancia, para evidenciar una de las primeras causas de la crisis que nos atormentaba y continuaria atormentándonos.

Sentado el principio de que la ganadería es la que hace el fondo de la riqueza del país, el señor Vaillant se dirige hácia nosotros, recordando que hemos dicho que hay necesidad de perfeccionarla, de apartarla de la rutina y de la crianza á pastoreo libre, y de hacerla entrar al potrero, á la division y al forraje, que es la ganadería industrial y la que hace la fortuna de los pueblos que pueden cultivarla.

En efecto, nuestras ideas se robustecen cada vez mas en esa direccion, porque encontramos á los mismos pueblos agrícolas de Europa, fijos en el pensamiento de fomentar su ganaderías no solo para fábricas de abonos, sino de materias primas para las industrias generales.

Encontramos por ejemplo que la riqueza agraria de Francia la constituyen 6,206,010,000 de francos.

La pecuaria 3,000,000,000.

Las industrias que dependen de la agricultura y ganadería son de 6,745,000,000 las cuales sacan sus elementos de la ganadería, por 4,745,000,000, sobre cuatro mil millones que pertenecen al reino vegetal.

Estos datos estadísticos sirven á nuestros viejos propósitos, de aumentar y aumentar los productos de la ganadería, haciéndola mas equitativa, para contrarestar las producciones indígenas de los países industriales y fabriles.

La Francia ha podido segun el cálculo de sus economistas hacer volver á su patria 2,800.000.000 de los 5.000.000,000 de la indemnizacion de guerra pagados á Prusia, y esta circunstancia debia escitar entre nosotros el interés, de todos aquellos que consideren, que la felicidad de las naciones está en el trabajo constante y bien dirigido, poniendo en movimiento todas las fuerzas de produccion, proporcionando para desarrollarse, la confianza en la paz con el respeto á la vida y propiedad y finalmente, la facilidad en las comunicaciones por medio de caminos y puentes, para que nazca, viva y se estienda, su comercio interior que no le conocemos hasta hoy, á pesar de cuanto desea el Director General de estadística.

La agricultura que poseemos no es otra que la de los pueblos que empiezan, cuyo patrimonio es el trigo y el maíz, y como no divisamos el camino de su estension hasta llegar á las irrigaciones, hasta la roturacion de los valles, hasta la creacion de grandes centros agrícolas, todos nuestros esfuerzos se concretan al estudio de la ganadería en el cierro y division para venir á la ganadería industrial. La ganadería agronómica surgirá de la agricultura porque vive de los despojos de aquella: es la ganadería de estabulacion, y es ella la que afluye á los surtidos agrarios de hombres que como el señor Vaillant, no pueden darse cuenta de que no pueda darnos hoy los productos menores, la caja de economías de la familia rural y tengan que comprarse al estranjero.

Para dar paso á la prosperidad efectiva del país, es necesario la formacion de instituciones de crédito rural en condiciones muy equitativas: fomentar la poblacion agrícola en los distritos y pagos en que la division de la propiedad ha concretado la poblacion nacional; enseñar en institutos especiales la práctica de la irrigacion y el cultivo de plantas oleaginosas, textiles, sacarinas, tintóreas y tuberculosas; la arboricultura, selvicultura, sericultura y apicultura, y todo esto con el manejo de los nuevos instrumentos agrícolas que casi trabajan automáticamente.

La educacion de esas poblaciones no podria ser olvidada, sobre todo la de la mujer, porque es ella la que cambia el aspecto de los pueblos, y es ella la que por sus múltiples manifestaciones, concurre á fijar la civilizacion, el engrandecimiento, la perfeccion social y adelanto de las naciones.

Mientras tanto la ganadería entrada al potrero y á la division, irá resolviendo los problemas industriales de su índole, será mas económica y mas clara en sus provechos y nos hacemos un honor en decir que nosotros ya hemos resuelto el problema dividiendo en *cuartos* toda nuestra estancia.

El señor Vaillant hace en la publicacion que observamos, la reflexion siguiente, que nos servirá de epílogo:

«Cada país tiene, pues, su ramo de produccion que es peculiar á su suelo, pero es indispensable, si se quiere prosperar y aumentar la riqueza pública, que cada uno trabaje en la mejora y aumento de esa misma produccion, sea perfeccionándola ó creando nuevos productos.»

Estamos adentro de esa juiciosa sentencia y quisiéramos que todos la tomasen como precepto.

[illegible]

de ellas mediante transcripcion de este decreto en dichos procesos.

Es dado en la ciudad de la Paz, á los 6 dias del mes de Mayo de 1876.—*Hilarion Daza*.—*Jorge Oblitas*.

Es conforme.—El oficial mayor de gobierno.

Luciano Valle.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

Oruro, mayo 6 de 1876.

Al señor prefecto del departamento de la Paz.

Señor:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de usted que el heróico pueblo de Oruro ha operado el cambio político que proclama la presidencia provisoria del ilustre general don Hilarion Daza, en medio del frenético entusiasmo de sus sensatos habitantes, y sin la mas pequeña efusion de sangre.

Me apresuro á participarlo con el fin de que se sirva ponerlo en conocimiento de ese ilustre vecindario.

Dios guarde á usted.

Anselmo Nieto.

Ecuador

REVOLUCION FRUSTRADA

El 3 de Mayo por la noche descubrió la policía de Guayaquil un plan revolucionario que debia verificarse al amanecer del dia siguiente.

Sorprendidos algunos de los confabulados, han entregado el acta de pronunciamiento, que aun no estaba firmada sino por dos personas, un comerciante de Manabí, D. Eloy Alfaro, y el jóven escritor D. Miguel Valverde, que estuvo en Lima en el mes de Agosto último desterrado por García Moreno.

Además del acta y de la lista de los principales conjurados, que son quince, se les ha tomado algunos rifles y otros elementos de guerra.

Segun las instructivas tomadas á los diez y seis hombres aprehendidos, el plan era de apoderarse de las autoridades y poner en confusion y choque á los cuarteles.

Como ni el plan es racional ni los que figuran en las filas revolucionarias son hombres de algun valor, lo que se cree es, dice una carta, que estos mozos han sido inducidos á tal obra por otra clase de gente que quiere poner á prueba la pa-...

por ser general el deseo de decidir cuanto antes la cuestion de amnistía, respecto de la cual se ocupaba con calurosa discusion. El resultado ya es conocido por el telégrafo, habiéndose rechazado los proyectos de amnistía.

Con todo, era hácia el lado de Oriente, donde se volvian con mas atencion los ojos. La insurreccion de la Bulgaria, á medida que tomaba cuerpo parecia indicar una conflagracion general del imperio turco, el cual, carcomido en su base, no podria resistir tan violentas sacudidas.

Los infaustos sucesos de Salónica vinieron á desvanecer todas las esperanzas que respecto á la paz se abrigaban.

Aquellos acontecimientos no eran conocidos aun en todos sus detalles.

Parece que el orígen dimanó de haber querido convertirse á la religion musulmana una jóven búlgara.

El cónsul de los Estados-Unidos, que es hijo del país, se mezcló en la contienda á favor de los cristianos, y se vió en peligro de muerte.

Entonces, los cónsules de Alemania y de Francia, cuñados suyos, acudieron en su auxilio, y, envueltos por los turcos amotinados, fueron arrastrados á una mezquita y allí asesinados.

Entonces los cristianos se refugiaron en sus casas, y los turcos recorrieron las calles dando grandes alaridos, hasta que el gobernador pudo reunir fuerza armada y restablecer el órden.

La Puerta dió muchas satisfacciones á los embajadores en Constantinopla y luego prometió el castigo ejemplar de los culpables. Inmediatamente hizo salir un vapor con dos altos funcionarios, para hacer las pesquisas, y un encorazado para reforzar la guarnicion.

No podia haber ninguna sospecha sobre las intenciones del gobierno otomano en tales circunstancias, y que se descubriesen ó no los verdaderos asesinos de los cónsules, tendrian que rodar algunas cabezas turcas para desagravio de las potencias ofendidas.

Empero el mal no estaba solo en este suceso aislado; estaba en las disposiciones que se notaba en la poblacion.

Agregándose á la insurreccion que iba extendiéndose de provincia en provincia, era una guerra de religion con todos sus horrores que iba abrasando á todo el imperio.

B. Castellanos y C.ª

Importante remate de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa calle de Sarandí núm. 158.

HOY miércoles 7 y juéves 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, para la estacion y recien recibidas, cuyo detalle daremos oportunamente. 2496-jn2-5.

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos de una barca, 1 lancha á vapor y planchas de cobre, zinc etc., en la barraca Auto-...

HOY miércoles 7, á la 1 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda todo el aparejo de una barca que consta en lotes á la vista, las jarcias fija y corriente, gran cantidad de motones á cilindro, velamen muy bueno, vergas, masteleros, palos, cadenas, fierros, anclas, guinche, 5 gatos y demas pertenencias.

Al mismo tiempo—Fierro galvanizado para forrar, cobre nuevo en planchas, zinc, cabillas, clavos de cobre etc.

A las 4 de la tarde, 1 lancha á vapor de 18 toneladas carga forrado y clavado en cobre y de fuerza de 15 caballos, el todo en buen estado. 2487-jn.2-5.

Por el mismo

De varios solares.—En la Estanzuela, frente á la quinta del Sr. Cunha; con el tren del Este á sus frentes.

El domingo 11, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura varios solares al alcance de todos, situados en la Estanzuela con frente al camino donde pasa el tren del Este y á la calle que va para el Cordon.

El plano estará á la vista el dia del remate.

Títulos buenos. 2497-jn1-7

Por el mismo

Gran locandía de muebles, vinos y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 83.

El viérnes 9 á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio.

Al mismo tiempo—Vinos de varias clases, conservas, té negro en cajones, pistolas Lefaucheux, cuadros de hoja, cuadros, macetas y adornos de tierra para jardin, herramientas de carpintero, máquina para piano, etc.

A las tres de la tarde—Una rica escopeta de dos tiros con caja y útiles, diez máquinas de coser. 2501 j5 4 p.

M. A. Martinez

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Paz de la 1ª seccion—...

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de la casa introductora de los Srs. Lassere, Brisson y Labaure.—En nuestra casa calle Rincon núm. 44.

HOY miércoles 7 del corriente Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo detalle se omite.

Por el mismo

De cuatro cajones perfumería—En el despacho de Aduana, con permiso de la Colecturía General.

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de cuatro cajones perfumería. 2517-jn6-3

Por el mismo

De mercaderías, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El lúnes 12 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas. 2544-jn7-5

Alfredo Nebel

Ojo especuladores!

Venta á todo precio.—Importante remate para pago de hipoteca.

El miércoles 14 del corriente, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta en el vestíbulo de la Bolsa, á oro sellado y dinero de contado, de una chacra situada en el Arroyo del Miguelete, conteniendo gran cantidad de árboles frutales, compuesta de una área de quince cuadras cuadradas y sobras ó sean 115,091 metros 54 cts., teniendo de frente 155 mts. 43 cts. al camino Real de Burgues, pasando por su fondo el pintoresco arroyo del Miguelete, distante unas cinco cuadras de la nueva Plaza de Frutos al Oeste del Cerrito, lindando al Este con la chacra de D.ª Margarita Vidal, y por el Oeste con la de D. Cárlos Mackinnon.

Títulos de primer órden.

Para mas informes, dirijirse á casa del rematador, calle Rio Negro, 137 A, altos. 2531-jn7-7

A. D. Ortiz

JUDICIAL

De una casa y terreno

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez de Paz de la 9ª seccion, por ejecucion hecha á D. Pedro Biscubi, de una casita de material con techo de teja, compuesta de dos piezas, cocina y caballeriza, edificada en una área de 12 varas de frente por 25 de fondo y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 649 pesos 64 centésimos oro; advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su...

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el comprendiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Tribunal Superior de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á D. Nicolás de Ferrari, para que en el término de noventa dias á contarse desde la publicacion del presente edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue por el capitan del vapor «Washington» contra los señores Marini y C.ª por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Marzo 14 de 1876. —*Augusto Dupont*, escribanía pública y oficial mayor de Cámara. jn7-12

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Miguel de Pino, para que en el término de treinta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de tercería que le sigue D. Fernando Rache en los autos iniciados por los señores Mauá y C.ª, bajo apercibimiento. Montevideo, Junio 5 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. j7-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber que don Estéban Barelli no pueda enajenar de ningun modo gravar sus bienes hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á los efectos que haya lugar. —Montevideo, Junio 5 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn7-3

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Meningo Langon, contra don Nicolás Petrone, por cobro de pesos, hago saber, que el dia 17 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada; entre la calle de Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92,84 metros cuadrados y tasada en la cantidad de $ 1,831 07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. —Montevideo, Junio 5 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn5-10

Por disposicion del Doctor D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que por auto recaido en los autos seguidos por D. Martin Larrain contra la sucesion Montenegro, se vá á proceder el...

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Blas Cobeño en representacion de D. Miguel Luca, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D.ª Seidamia Gonzalez de Barredo, se ha de vender en remate público por el martillero D. Pedro Salguero á las 3 de la tarde del dia 12 del cent. una finca y terreno de la propiedad de dicha señora, situada en la plaza principal de esta Villa; compuesta de 23 metros 80 cent. frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo por 41 metros frente al Norte sobre la calle 18 de Julio; formando un superficie de 9 areas, 79 centiareas y 37 decímetros cuadrados; tasada en todos sus ramos en la suma de $ 5,435 80 cts. oro. El remate tendrá lugar en el Hotel Oriental de esta Villa y no se admite oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion. San José 1.º de Junio de 1876. jn3-8

AVISOS

Se necesita un maestro de dibujo para enseñar cinco niños, un jardinero, un perro de casa que pare, traiga y entre al agua. Ocurrir calle Solís núm. 25. jn7-8

Se ofrece una planchadora francesa para planchar en casa particular; sabe perfectamente su oficio. Ocurrir calle Convencion 148. j7-8p

Se alquila para un matrimonio, ú hombre solo una bonita sala con accion al aposento, en casa de una corta familia—Santa Teresa núm. 149 entre Misiones y Treinta y Tres. j7-3p

Dependiente se ofrece un jóven español, práctico en el ramo de almacen; garante su conducta y el que se interese ocurra á la calle de Cerrito núm. 207. j7-3p

A las sirvientas Se necesita una que sepa trabajar y que dé garantías de su conducta—Calle 25 de Agosto núm. 61 darán razon. j7-3

D. Luis CASTRO PEDROUS El hermano de dicho señor desea saber de él y agradecerá á la persona que pueda indicar su residencia pues sabe que está en la república pero no lo ha visto aún. Ocurrir Calle 25 de Mayo esquina Ciudadela Almacen del Plata. jn.7-3

AL PÚBLICO

Y á los poseedores de propiedades procedentes de la sucesion de Don Norberto Larravide y ...

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

CASA ESPECIAL DE

GUSTOS ESQUISITOS — GRAN BARATURA

ROPA HECHA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltós-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda.	ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercadería del mejor gusto y calidad.	Gran surtido de corbatas lazos de seda cuellos y puños del gusto mas esquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del país han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos. En la misma casa se trabaja sobre medida en las mismas condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

m30-2meses-d

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 8

Sebastian Caupt.

jn6-3meses-1m3ªpáj

COMPAÑIA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y A PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerias de todas dimensiones.

m31-1mes-3ªpáj

CALLISTA

ZACARIAS BELLIURE

Recibe en su casa desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Las demás horas á domicilio.

Calle de Zavala, n. 100, piso primero.

m31-1mes-d

Por 10 centésimos

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

ANTES «BAZAR DE LA CHINA»

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa. No obstante puede haber plagio de emblema y en ese caso llamamos la atencion para la firma de

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3ªpáj

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Baratillo — Gran Baratillo

ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria háceres una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, ha resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery*.

RECEPTORIA

Comision de Salubridad

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no esten cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos en contravencion á disposiciones vigentes, procedan en el improrogable término de *quince dias* á verificarlo bajo apercibimiento de mandarlos hacer por contratista público y por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Mayo 29 de 1876.

Manuel M. Aguiar, director—*Luis Pozzo*, secret. m30-15

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 9 del presente, á las 3 de la tarde.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Cámaras, núm. 33. — Agentes marítimos Mauri y Nice. jn4-5

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR

«Rio de Janeiro»

Saldrá el 10 de Junio, para

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananéa
Santos
Iguápe
y Rio Janeiro

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina; pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de su escala.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 109. m28-12

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante A. Costa

Saldrá el 12 de Junio para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Esquina
Bella Vista
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 10, y para los demás puntos hasta el dia 11.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de salida.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108. m23-13

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

40 — ZAVALA — 40

Salidas en la presente semana

EL MÁRTES Y VIÉRNES

Vapor «Villa del Salto»

Capitan O'morse

Para Buenos Aires—A las 5 de la tarde.

EL MIÉRCOLES

Vapor «Rio de la Plata»

Capitan Panasco

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto

A las 5 de la tarde.

my7-perm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Junio, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, ...

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Se ha vendido la Ostería de Garibaldi situada en la calle 25 de Agosto núm. 41 y 43. jn6-3

A los Directores DE COLEGIOS. Un joven español, bachiller y poseyendo bien el francés, ofrece sus servicios á los directores de establecimientos de enseñanza. Para tratar, en toda esta semana, Hotel Concordia núm. 29, de 12 á 3 S. de la tarde. jn6-3

Al comercio Habiendo vendido mi casa de almacen por menudeo, sita en la calle Buenos Aires, núm. 73, que giraba á nombre de Antonio Francisco Pinto, desde el 21 de Mayo último gira bajo la firma de José Silva; el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará dentro de 6 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Junio 2 de 1876.—*Antonio F. Pinto.—José Silva.* jn2-5

Arboles Arboles frutales de buenas clases, injertados y sin injertar, en buena condicion de la quinta de D. José Rovira capilla de doña Ana en Toledo, se venden á precios módicos, entregados en la quinta, en Montevideo ó en la casa del comprador sino está á gran distancia. Ocurran á la casa del rematador D. Agustin Serratosa, calle del Sarandí frente á las rejas del Cabildo núm. 297, donde están las muestras que se componen de duraznos, de todas clases, manzanos, perales, nísperos, higueras de tres en planta, parras, eucaliptus, acacias y otras clases. m31-15

Al comercio Habiendo vendido á D. Santiago Landero mi establecimiento de Lomillería y talabartería titulado del Sol, situado en la calle 18 de Julio núm. 211, todo el que tuviere cuentas que arreglar con dicha casa, se servirá presentarse dentro del término de ocho dias á contar desde esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna. Lo que se hace saber al público para su conocimiento, así como de que dicho señor Landero queda desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—*Lázaro Ruiz.—Santiago Landero.* m30-8

Aquí nadie pasa SIN CALZAR. Botines, zapatos, zapatillas, alpargatas y zuecos, zuecos, zuecos de todas clases, á precios nunca vistos. Acudir calle de Rincon y Juncal (esquina redonda) al Bazar Filantrópico y Popular. Se regalan cédulas. m30-1 mes.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

¡Catres PARA MATRIMONIO! Unica casa calle Colonia núm. 68, 1.ª colchonería Barcelonesa de J. Jam.—Precio $ 3,50! jn2-1 mes

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 391, esquina Cerro. my5-2meses

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES—Calle 33 núm. 109.

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Estancia en venta Se venden dos suertes de campo en el Departamento de San José, con casa, galpones, puestos y una quinta con mucha arboleda. Se vende para pagar una hipoteca, y se dará á un precio acomodado. Ocurrase á la agencia de la Mala Real Inglesa calle Piedras 121 A. m21-15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 293 A.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis........ m28-3meses

Interesante AVISO AL COMERCIO Teniendo que ausentarse de Guadalupe capital del Departamento de Canelones el dueño de una de las tiendas mas acreditadas y situada en el mejor local de dicho pueblo hará la propuesta mas ventajosa el que se interese por ella, cediendo gratis la accion á la llave, y pudiendo alquilar por el tiempo que se convenga á un precio módico, esta casa que cuenta mas de 14 años de establecida. Para mayores informes pueden ocurrir en Montevideo al registro de los Sres. Rodriguez y Romero calle del 18 de Julio núm. 276, y en Canelones á la tienda de D. Baldomero Taladriz en la plaza de dicho pueblo. jn3-8

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. m27-

La Legalidad Compañía Oriental de Seguros Marítimos y terrestres.—Se invita á los señores accionistes de esta compañía, á que se presenten acompañados de sus cautelas y recibos provisorios á recibir el segundo dividendo, correspondiente al año próximo pasado, desde el dia 27 del corriente en adelante y desde las 12 del dia hasta las 4½ de la tarde, en la oficina de la compañía, calle de Zavala núm. 31, esquina á Cerrito, núms. 92 y 94.—Montevideo 22 de Mayo de 1876.—*A. Ferreira*, Gerente. m23-15

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. m27

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Ojo! Ojo! Ojo! Por necesitar el dueño ausentarse del país, alquila ó vende una casa de alto propia para panadería, fidelería ó almacen compuesta de quince varas de frente por cincuenta de fondo, con cuarenta piezas dos patios, dos algibes, y un manantial, si alguien desea comprarla; el pago de la venta se hará en seis, ocho, ó diez años á gusto del interesado y si se desea una contrata se le hará por los mismos términos. En la misma casa se vende un billar, calle Cerro-Largo número 323 darán razon. my11-1mes

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Perro grande Perdido, de Terranova tiene 3 años, es lanudo, se perdió el 21 de Mayo, es blanco y negro, con una mancha negra en un lado de la cara; se suplica á la persona que lo haya encontrado ó lo tenga para hacer cria, se sirva devolverlo ó dar aviso, calle de Solís núm. 51, cuarto núm. 10 ó en el Teatro San Felipe, que á mas de agradecido será bien gratificado, si lo solicita. Se previene que una niñita está enferma con la pérdida de dicho animal, así se ruega su devolucion al que lo tenga. jn6-3

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los excelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad, recien desembarcada y mucho mas barata que en ninguna otra parte en la casa de remate de Cipriano C. Silva calle 25 de Agosto números 107 y 109 m30 15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Yeguas Se venden 300 yeguas de cria en las que hay 90 á 100 potros de 3 á 5 años. Para tratar Cerro Largo n.º 6. m31-8

1.ª Colchoneria BARCELONESA De J. Jam.—Se trabaja á domicilio con esmero, prontitud y economía. Grande y completo surtido de todo lo concerniente al ramo. Colonia 68, entre Andes y Convencion. jn2-1 mes

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 947,958.68	
Finca calle de Zavala y Cerrito	60,000.00	
Varios deudores	1,581,592.74	
	$ 2,588,541.42	

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	26,593.15	$ 1,439,393.15
Emision en circulacion		576,970.00
Varios acreedores		1,072,584.47
		$ 2,588,541.62

Montevideo, Abril 30 de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde*.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector. my3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 622,602.31	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	1,571,310.22	Diversos acreedores	1,941,910.29
Caja.—Existencia en efectivo	1,088,994.81	Diversos acreedores: mis	85,249.29
Id.—Mobiliario	85,249.29	Emision en circulacion	739,981.43
	$ 3,368,181.63		$ 3,368,181.63

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. J. Walden*, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

YARROW HETT Y C.IA

y la agencia de la Compañía del Pacífico

TRASLADARON SU ESCRITORIO

A LA CALLE DE SOLÍS, N. 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m11-1mes

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y esta compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ITINERARIO

De la dilijencia «La Flor de San Ramon»

DE FROILAN GASTAN

SALIDAS DE CANELONES PARA SAN RAMON

Los dias 3, 7, 11, 15, 20, 23 y 27.
VICE-VERSA—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

AGENCIAS

Montevideo — Hotel de Roma.
Canelones — Id. Juan Verdier.
San Ramon — Id. Cárlos Lisardi.

PRECIOS DE PASAJES

De Canelones	á la Cadena	10 reales.
De id.	á lo de Juan Grande	15 id.
De id.	á lo de Vidal	20 id.
De id.	á San Ramon	25 id.

m24-15

Comision E. Administrativa

DE SAN JOSÉ

Llámase á propuestas para el alumbrado público á kerosene en esta Villa, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente; y se abrirán á las dos de la tarde del dia 10 del próximo entrante Junio, en la sala de sesiones de esta Corporacion y en presencia de los interesados que asistan al acto de la apertura.

San José, Mayo 26 de 1876.
Ambrosio Zugasti, vice-presidente.
Luis M. Perez, Secretario. m27-13

GASTRÓNOMOS

POR POCO DINERO

En la calle Sarandí núm. 183 se ha abierto el Café y Billar del Correo: allí se sirve almuerzo y cena á todas horas, y pension á precio módico. Nota—Los almuerzos y cenas se cobra por plato; despues del teatro estará abierto.—*B. Manuart.* jn4-3

DE LOS ABUSOS

Y VICTIMAS

DEL

Crédito Público

SUD-AMERICANO

Por el Dr. D. Juan B. Alberdi

ANTIGUO MINISTRO ARGENTINO CERCA DE VARIAS CORTES DE EUROPA

Un folleto encuadernado; se vende en las librerías siguientes:
Lastarria, 25 de Mayo, núm. 232—Maricot, 25 de Mayo, núm. 235 — Argentina, Cámaras, 74,—Y en esta imprenta.

Precio, 10 centésimos

jn2-8

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.23	10.53	2.08	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.43	11.13	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6.32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7.22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—Sal.ª	9.45			7.45
Rodriguez	10.30			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—Sal.ª		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida Llegada / Salida x		2.40 / 2.55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida Llegada / Salida x				2.45 / 3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9.25	1.10	
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	9.50	1.40	4.45 / 4.55
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	5.04
Canelones	7.33	10.30	2.20	5.32
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	5.52
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x 6.12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.32
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.42
Colon	8.51	11.45	3.40	6.52
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.05	12.00	3.55	7.04
Bella-Vista	9.11	12.05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

my20-perm

Oficina de Patentes

DE RODADOS

Se previene á los contribuyentes que de acuerdo con lo dispuesto por la Comision E. Administrativa, se ha acordado dar un plazo improrogable de quince dias para espedir las patentes. Las personas que en este último término no ocurrán á sacarlas incurrirán en la multa que establece el art. 4.º de la ley.—Montevideo, Mayo 31 de 1876.—*El Secretario.* jn1-8

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. I

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (*único preservativo contra la humedad de los piés, orígen de tantas enfermedades*) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO

Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general que los favorezcan y por ellas ser favorecidos. CIV

Jefatura Politica

DEL DEPARTAMENTO

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores D. Bernardo Calera y D. Ramon Larriera, vecinos propietarios, comerciante el primero y hacendado el segundo de este Departamento, asociados, han denunciado á esta Jefatura, dos minas de Peróxido de Manganeso (Pyrolucita compacta) en el distrito de Guaycurú campo de D.ª Isabel Morales de Curbelo de su casa estancia al E. veinte cuadras próximamente, en el puesto que esta señora tiene ocupado por D. Ramon Seliz y al N. del dicho puesto, pegada á él su veta echada de O. á E. con poca variacion, las que las denominado Santa Teresa y Artigas con sujecion al artículo 17 título 3.º Ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que esta determina, devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.
m30-10 Oficial 1.º, Jefe interino.

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores Luis M. Perez y don Manuel Varela y Larriera vecino propietario el primero y hacendado el segundo de este Departamento en sociedad han denunciado á esta Jefatura una mina de Peróxido de Manganeso Pyrolucita compacta en el distrito de Guaycurú campo de don Victorio Diaz en la parte ocupada por su hijo don Manuel y al Este del puesto de D.ª Isabel Morales de Curbelo ocupado por don Ramon Seliz á 12 cuadras proximamente del mismo y á 18 ó 20 del S. E. de la casa habitacion del espresado don Manuel su veta echada de O. á E. cuya mina denominada San José con sujecion al art. 17 título 3.º Ley de Minas mando se hagan las publicaciones que esta determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.
m30-10 Oficial 1.º, Jefe interino.

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores don Felipe Curbelo vecino de este Departamento y don Juan Hamilton vecino y comerciante del Departamento de la Capital han denunciado en esta Jefatura una mina de Peróxido de Manganeso (Pyrolucita compacta) en la seccion de Guaycurú campo de D.ª Isabel Morales de Curbelo al N. y á 50 varas de la casa estancia de dicha señora con veta echada al S. E. á N. O. cuya mina denominan San Felipe, con sujecion al art. 17 título 3.º Ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que este determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.
m30-10 Oficial 1.º, Jefe interino.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS.

14 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, especialmente (*á los niños*), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*)—Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARIA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 30 de 1876.

Se hace saber á los Sres. Preceptores de las Escuelas Municipales que la Corporacion en sesion del 27 del que rije, resolvió prorogar hasta el 10 del entrante mes de Junio, el plazo acordado para que hagan sus observaciones al Proyecto de Reglamento General de Escuelas confeccionado por el Sr. Berra.

m31-10 *El Secretario.*

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 10.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Junio 1.º de 1876.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO

Colonia, Mayo 8 de 1876.

Teniendo necesidad esta Corporacion de regularizar las cuentas, se previene que todas las personas que tengan créditos ó cuentas pendientes, con anterioridad al 1.º de Mayo que rije, se presenten en la secretaría de esta Comision, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, con los justificativos que las acrediten, con el objeto de tomar razon de ellas.

El plazo señalado para su presentacion será el de treinta dias en todo el departamento y el de sesenta fuera de él, siendo improrogable.

Evaristo Riverós, presidente.
m16-1mes *Fortunato Muris*, secretario.

Aviso de Policia

Desde la fecha quedan sin efecto alguno los permisos para cazar que se hayan expedido por esta Jefatura previniéndose á las personas que en adelante los soliciten, que deben sujetarse en un todo á lo prescripto por el Código Rural en sus artículos 691 á 701.

Montevideo, Junio 5 de 1876.
Por autorizacion,
jn6-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.º

OTRO

El que se considere con derecho, á dos bueyes negros y otro osco, que fueron encontrados por la 6ª seccion de Policía, puede pasar por esta Jefatura á reclamarlos, que justificando la propiedad les serán entregados.

Montevideo, Junio 5 de 1876.
jn6-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.º

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por excelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr CAZENAVE.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no soportaba ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha experimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 25 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillera. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REMAUDIN.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Haseline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Haseline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente establecida.

Dr BEAUVAIS.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar americana de 1.ª	lib.	11	arroba	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.50
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.50
Id. del país	»	8	»	1.80
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	30	»	7.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.		Pesos
Magolia	»	10	»	2.50
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Velas de estearina	paq.	12	cajon	3.40
Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Grasa de cerdo	libra	30	lata	2.60
Id. de vaca	»	10	@	2.40
Jabon de España	»	12	»	2.80
Id. del país	barra	8	»	1.00
Té orange	paq.	16	»	1.00
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	25	@	5.00
Plagnol	botella	40	»	5.00
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Orion	»	6	dac'na	1.10
Id. Añejo	»	12	»	1.10
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.

Unico baratillo al por mayor y menor. my11-1meses-dia p X

Colegio Inglés



DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA DISTINTAS CARRERAS

83—CALLE DE ARAPEY—83

Entre Colonia y Mercedes

Sucursal del mismo, calle de Buenos Aires, 146

ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Para el desempeño de las asignaturas cuentan estos colegios con profesores provistos de su correspondiente título académico.

Las clases de inglés están á cargo de los directores respectivos.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos. m31-7

FRAGANCIA

IMPERECEDERA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanmann

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEMP,
Nueva York.

Está de venta en todas las perfumerías y boticas.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

CLUB LIBERTAD

3.ª Y ÚLTIMA CITACION

Se cita á los Sres. sócios del Club Libertad, para la reunion general que tendrá lugar el viernes 9 del corriente, á las 7 de la noche, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

Se previene que siendo la última citacion, se hará la eleccion cualquiera que sea el número de sócios presentes.

jn6-1 *El Gerente.*

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmaceuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos*, *histéricos*. (Léase la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos y vahidos*.

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 172

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

—¿Y si está en peligro?
—¿No dices que pudo salvarse? [illegible] puede haberle sucedido...
—Tal vez haya huido de Madrid.
—Yo lo creo, señora, pues sabia que vos estabais en ella.
—¿Y creeis que doña María de Mendoza tendrá noticias?
—Es posible.
—¿Por qué no va el capitan?
—Porque lo conocen muchos y á mí nadie.
—No es esta hora á propósito para que puedas ir á mi amiga.
—[illegible] en otra cosa.—
[illegible]
[illegible] don Juan de Austria
[illegible]
—[illegible] No sabemos lo que [illegible] tener adelantado......
—No me dejeis.—[illegible] la doncella con ter-[illegible]

—Os suplico, mi buena hermana y señora, que me dejeis cumplir con mi deber. Ningun peligro corro saliendo á la calle, porque nadie me conoce. Además, es mucho lo que tengo que hacer, y estos enredos deben concluirse pronto.
—Pero si no puedes ver ahora á doña María, nada podrás tampoco hacer con respecto á su hija.
—Estais equivocada, porque á donde pienso dirigirme ahora es al convento de Santo Domingo.
—¡Al convento!—dijo admirada la doncella.
—Sí, señora.
—Luis, tú provocas demasiado la fortuna.
—Por lo mismo me protege.
—¡Siempre el mismo!
—Y así seguiré hasta que os haga feliz.
—¿Y á quién vas á ver en el convento?
—No lo sé; pero mi intencion es buscar una persona de las que lo habiten que me pueda servir, y he pensado solamente en el hortelano y en el sacristan.
—Pero antes debias ponerte de acuerdo con doña María.
—¿Para qué? Ninguna ayuda ha de prestarme, y sus quejas y sus lágrimas no han de sacarnos del apuro. Le participaré cuanto vaya ocurriendo, le pediré las noticias que me sean necesarias, y le entregaré su hija cuando la saque del convento.
—Hablas con mucha seguridad.
—Tengo que cumplir lo que he prometido á don Juan, y no habrá diablura que yo no invente para lograrlo.
—¿Y despues que vayas al convento y visites á mi amiga, volverás para no dejarme hasta mañana?
—Os lo prometo; á menos que se presenten de tal modo las cosas...
—Piensa en que estoy muy triste, que necesito tus consuelos.
—Pensad vos en que todo lo hago por vuestra felicidad.
—Gracias, hermano mio,—dijo Blanca, cuyos ojos se humedecieron.
[illegible] el llanto de la jóven,—esta noche marchará el capitan á Burgos con una carta vuestra para que la superiora de las Huelgas le entregue la caja que contiene mi tesoro.
—Casi es inútil ahora.....
—No, porque tengo que ver al rey.
—¡Luis, tú has perdido el juicio!
—Eso me habeis dicho muchas veces.

—No consentiré que hagas semejante locura.
—Es preciso castigar á la princesa y que nosotros quedemos libres de persecuciones.
—Nos iremos fuera de España.
—¿Y por qué hemos de renunciar á vivir en nuestra pátria cuando no hemos cometido ningun crímen?
—¡Por Dios, Luis!—exclamó la doncella.—¡Por el cariño que me tienes, te pido que no expongas tu vida tan temerariamente!
—Señora, es preciso acabar de una vez y para siempre. Han querido asesinaros, y esto no lo perdono; os han ultrajado, han cometido todos los abusos con vos, que sois una mujer débil é indefensa, que os encontrábais sola, abandonada, y que no hacíais mas que llorar dia y noche. [illegible] ¡Miserables!

Los ojos de Luis brotaron fuego, y, bajándose de la mesa, tomó su capa y repuso:
—No me rogueis, porque será en vano; si se tratase de mí, todo lo olvidaria; pero en lo que toca á vos...
—Yo los perdono.
—Pero la justicia pide castigo, y nuestra honra, nuestra reputacion manchada, exige reparacion. ¿Qué adelantaremos con reunirnos al fin á costa de exponer nuestra vida, si tenemos que ocultar el rostro como criminales, si hemos de oir, sin poder defendernos, acusaciones injustas y degradantes? En la opinion general el marqués no es sino un conspirador de mala ley, enemigo de su pátria, un palaciego intrigante, y yo un hereje, asesino, incendiario, sin conciencia ni sentimientos. Os lo repito, es preciso acabar de una vez y para siempre.
—¡Teneis razon, voto á Judas!—exclamó el capitan.
Blanca inclinó la cabeza y guardó silencio.
—Hermana mia,—le dijo el paje con dulzura,—besadme como en otro tiempo; á vuestro lado me [illegible] quien abrazábais con tanta ternura.
—¡El cielo te proteja!—[illegible] un tierno beso en la frente de Luis y que de sus ojos salian copiosas lágrimas.
—¡Siempre llanto!—murmuró el mancebo mientras salia de la habitacion.—¡Vive Dios que ha de costar sangre á quien es la causa de que so vierta!

CAPITULO LI

DOS ROSTROS PARECIDOS Y DOS INCLINACIONES OPUESTAS

Mientras volvemos á ocuparnos del paje, muy justo es que visitemos á la bellísima hija de don Juan, á la que no hemos visto en muchos dias.

La celda que habitaba la interesante niña era una de las mas espaciosas y bien situadas del convento. Tenia una ancha ventana con celosía que daba á la huerta que aun existe ahora, y cerca de esta ventana, y sentada en un ancho sillon, hallábase la jóven á la misma hora en que Luis y Blanca discutian en uno de los aposentos de la taberna.

Estaba vestida con el hábito de la órden, sin que el sayal robase nada á su peregrina belleza.

En otro sillon habia sentada una jóven, tambien con hábito religioso, que aparentaba tener unos quince á diez y seis años. Era de la misma estatura que Ana, y como ésta, de cabellos rubios, blanca tez y azules ojos. Aunque sus facciones eran perfectas, no tenian, sin embargo, la delicadeza de contornos que tanto llamaba la atencion en la hija de don Juan, ni era su frente tan espaciosa, desembarazada y altiva, ni su mirada tenia tanta expresion de firmeza ó de ternura como alternativamente se advertia en Ana segun las diversas impresiones que recibia. Era, por el contrario, su mirada lánguida y triste, uniéndose á esto la costumbre de llevar algo inclinada la cabeza sobre el pecho.

Era posible confundir á la una con la otra no mirándolas despacio; pero al fijar bien la atencion, se notaba entre ambas mucha diferencia.

Lo mismo sucedia en cuanto á sus condiciones morales: la una y la otra tenian un carácter dulce en extremo, pero sus instintos y sus aspiraciones estaban en completa oposicion. Lo que en Ana era orgullo de raza, en la otra era humildad de condicion, y mientras aquella suspiraba por vivir en medio de la agitacion de la sociedad, ésta anhelaba el retiro de la celda con su soledad, su quietud y su silencio.

La fortuna se habia declarado en contra de ambas [illegible] y eran desgraciadas porque se las queria obligar á que ahogasen sus inclinaciones. Ana debia [illegible] habiendo nacido para el mundo, y los padres de la otra niña pensaban en sacarla del convento en que habia recibido su religiosa educacion, para hacerla entrar en el mundo casándola con un hombre á quien no conocia, pero que era noble y rico.

Desde que la hija de don Juan entrara en el convento, habia trabado amistad la mas tierna con la otra jóven, que ocupaba la celda inmediata, y pasaban juntas todas las horas que les dejaban libres sus relijiosas ocupaciones.

Hacia media hora que habian salido del coro, y despues de orar en sus celdas, reuniéronse como de costumbre tenian, y hablaban con toda la franca expansion de esa amistad sencilla y pura de la infancia que no vuelve á sentirse en el resto de la vida porque la mata el egoismo.

—¡Ah!—decia la hija de don Juan, abriendo sus grandes ojos azules y exhalando un suspiro.—¡Cuán feliz sois, mi querida amiga! Si yo tuviese, como vos, la esperanza de salir de esta celda, de respirar [illegible] y de lanzarme en el bullicio de la agitada sociedad, me consideraria la mujer mas feliz de todas.

—Y yo,—respondió la niña con dulce acento,—me consideraria tambien dichosa si pudiese trocar con vos mi porvenir. Hace diez años que estoy aquí, y no sé lo que es el mundo; pero casi me espanta la idea de ese incesante bullicio de la sociedad que se mueve y se agita impulsada siempre por las pasiones, y cuyos individuos, por el egoismo dominados, trabajan y se afanan cada uno de por sí para levantar su dicha sobre la desgracia de los otros. En ese mundo que tan lleno de encantos os parece, no hay corazon que no esté devorado por la ruin envidia, no hay crímen á que no mueva la ambicion y la vanidad, no hay afectos puros, porque los ahoga el vil interés, y siempre anhelando el hombre cuanto mas alcanza, siempre creyendo que nada tiene mas cerca que el colmo de la felicidad, pasa dia tras dia, año tras año, y cuando quiere volver la mirada al tiempo perdido, cuando quiere medir la distancia que ha recorrido en la senda espinosa de sus afanes, encuentra la muerte que lo arrebata con su implacable mano, y solo entonces comprende que ha dejado escapar la única dicha que puede alcanzarse, la del goce de [illegible] venir ha desaparecido, solo queda entonces el recuerdo de lo pasado [illegible] sin que nada pueda borrarlos, porque el rico y poderoso no ve [illegible] negro y frio como el del pobre y débil, no oye mas que la voz de la justicia divina que lo llama para pedirle cuenta de sus acciones, y ante la cual ha de presentarse con sus vicios desnudos del oropel de los honores y de las riquezas. Tal me han pintado el mundo y tal lo creo; afanes, remordimientos, amarguras y desengaños, y por término de todo una fosa donde se convierte en polvo la materia tan estimada de la criatura que por ella olvida el espíritu [illegible] ennegrece con la mancha del pecado en el estravío de sus criminales pasiones. Comparad todo eso con la paz del cláustro: aquí no hay sufrimientos, porque no existen las pasiones; no hay desengaños, porque á nada se aspira sino á la eterna salvacion del alma, y no causa miedo la muerte porque para nosotras no es sino pasar de un sepulcro á otro. Siempre calma, siempre quietud; aquí es igual lo pasado y lo porvenir; hoy lo mismo que ayer, mañana lo mismo que hoy, tranquilidad, reposo, goces puros y santos que ni cansan ni hastian y abren el camino del cielo.

—Tambien hay en el mundo goces puros, porque está la amistad, el cariño á una madre,—contestó Ana. Yo tampoco he conocido ese mundo que tan negro me pintais, porque he vivido aislada; pero siento una irresistible inclinacion á mezclarme en su bullicio. Yo quiero emociones, violenta agitacion para gozar de la dulzura de la calma, pesares para encontrar la dicha de la alegría; quiero un presente que no se parezca al pasado, para poder comparar el uno al otro y trazarme el camino de lo porvenir. ¡Siempre calma, siempre quietud, tranquilidad y reposo!.... ¡Cuán seco debe estar vuestro corazon!

—¡Seco el corazon, decis!... ¡Ah!... Mis ojos derraman lágrimas muchas veces, mientras mis lábios pronuncian las consoladoras palabras de la oracion, y esto prueba que el corazon no está seco. El dia en que me saquen de mi celda para hacerme brillar en el mundo, lloraré mas que vos debisteis llorar al separaros del mundo para entrar en esta celda.

—¡Brillar en el mundo!—murmuró Ana, mirando envidiosamente á su amiga.—¡Vais á brillar en el mundo!... ¡Cuán feliz debiérais ser!

—Pues yo haria el mayor de todos los sacrificios [illegible] abandonar mi pacífica celda.

—¡Cómo podríamos trocar nuestra suerte?—dijo [illegible]

—Es imposible!—contestó su amiga, moviendo tristemente la cabeza.

—¡Imposible... es verdad!—murmuró Ana mas tristemente aun.

Ambas jóvenes inclinaron la cabeza sobre el pecho y quedaron pensativas y silenciosas.

Anubláronse aquellas frentes puras y tersas y oscureciéronse sus límpidas miradas.

[illegible] instantes.

—No lo sé fijamente, pero debe ser muy pronto, porque ya hace más de un mes que mi padre dispuso llevarme, y solo por una gracia me ha concedido el estar algunos dias mas aquí.

—Yo tambien debo irme, pero será para encerrarme en otra celda quizás mas triste y sombría. Si al menos pudiéseis conseguir quedaros hasta que yo me fuese... No tengo ahora otros momentos de placer que los que estamos reunidas.

—Yo se lo rogaré á mi padre; ¿por qué ha de negármelo? Para mi seran dias de felicidad los que permanezca aquí porque mi mayor consuelo [illegible] consolaros.

Las dos amigas se abrazaron, derramando lágrimas de ternura, hijas de su puro cariño, lágrimas de pesar porque cada una de ellas era desgraciada con lo que la otra hubiera sido feliz. Si hubiesen [illegible] las mismas inclinaciones, ninguna dicha habria podido compararse á la que les esperaba en el pacífico retiro del cláustro. Habíales dado el sol sus hebras de oro para adornar sus cabezas; el cielo azul para sus ojos; el nácar su trasparente blancura para sus frentes; las rosas su leve tinte para sus mejillas, y el coral su rojo color para sus lábios, encubridores de perlas que guardaban sus hechiceras bocas entre el ámbar de su puro aliento; empero bajo aquellos exteriores tan semejantes se abrigaban almas de opuestas condiciones, y reunidas ambas jóvenes no hubieran sido nunca felices, porque Ana hubiese muerto de tristeza en el cláustro y su amiga de horror en el mundo.

De otra manera, repetimos, ninguna felicidad habria podido compararse á la que hubieran disfrutado en el convento. Juntas contemplaban el [illegible] nacer y al ocultarse, el capullo al abrir sus tiernas hojas al rocío; escuchaban el canto del jilguero [illegible] la fuente y del arroyo, sin que nada turbase su alegría ni las interrumpiese en sus éxtasis.